



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

**TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
PRESENTE**

En referencia al reactivo **C.1.13 CANCELA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EGRESO CON LA LEYENDA "OPERADO" O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO, CON RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS QUE RECIBEN LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS**, se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo **Enero-Diciembre 2023**, desde su creación no le fue autorizado presupuesto con Recursos Federales, por lo cual no generó información al respecto, sin embargo trimestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de "NO APLICA", con el cual se da atención al Artículo 23, 24 Y 27 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Mtra. Elide Cristina Gonzalez Evia  
Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo  
Económico y Social de la Ciudad de México

ECGE/Rua